



Resolución No. 043-CIG-2022

Gissela Chalá Reinoso

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

Mónica Sandoval Campoverde

Concejal Integrante de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

Orlando Núñez Acurio

Concejal Integrante de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

Sandro Vallejo Aristizábal

Procurador Metropolitano

Francisco Fernando Sánchez Cobo

Secretario de Inclusión Social

Vanessa Carolina Velásquez Rivera

Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Daniela Valarezo Valdiviezo

Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad

Hernán Francisco Viteri Torres

Secretario de Salud

Rogelio Echeverría Morales

Director Patronato Municipal San José

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 106 - ordinaria realizada el día viernes 23 de septiembre de 2022, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día referente al *“Conocimiento de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora el Título VII del Libro II. 5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito de la Prevención, Protección*

**Secretaría General del
CONCEJO**



de Derechos e Inclusión Social de las Personas Habitantes de Calle; y, resolución al respecto.”,

Resolvió: En el plazo de ocho (8) días se remitan informes técnicos y legales de la Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora el Título VII del Libro II. 5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito de la Prevención, Protección de Derechos e Inclusión Social de las Personas Habitantes de Calle.

Atentamente,

Gissela Chalá Reinoso

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión realizada el día viernes, 23 de septiembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Jorge Heras	SC	2022-09-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-09-23	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

**Secretaría General del
CONCEJO**



CC: Presidente de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social